Zarzal, 14 de abril de 2020

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVOS MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE

H A C E C O N S T A R

Que el Señora: **MARIA AMANDA CUEVAS VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.680.053 de Zarzal Valle, laboro al servicio del Municipio de Zarzal de la siguiente forma**:**

TECNICO EN ESTADISTICA DE SALUD, Según Acta de Posesión No. 2505, desde el 6 de Mayo del 2002, hasta el 31 de Diciembre de 2005 por suspensión del cargo, según Decreto No. 055 del 14 de Octubre, notificado el 16 de Noviembre de 2005.

TECNICO OPERATIVO, Nivel Técnico, Código 314, Grado 01, Según Acta de Posesión No. 051, del 29 de Febrero del 2008, reintegrada al Servicio del Municipio desde el 1º de Marzo de 2008.

SIGUIÓ COMO TECNICO OPERATIVO, Nivel Técnico, Código 314, Grado 04, Según Acta de Posesión No. 140.01.43.204 del 28 de junio del 2013, al cual fue incorporada con carácter provisional, hasta el 29 de febrero de 2020, según Decreto No. 180.03.03.663 de febrero 5 de 2020, por medio del cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento.

Devengando salario mensual para la vigencia 2019 de $2.147.918,oo

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020)

LUBIAN HERNANDO MORENO MINA
Director Desarrollo Administrativos

Elaboro: Adriana Marín.